 NIT 800.099.819-2	ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO	CONTROL INTERNO	
	SIPG – PROCESO CONTROL INTERNO	Emisión:	27/09/2019
	SIPG – REPORTES CONTROL INTERNO	Código:	CI-R-01
		Versión:	1.0
Página:		1 de 2	
	Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

REPORTE DE ATENCION AL CIUDADANO ALCALDIA MUNICIPIO DE PARAMO ENERO DE 2020

Dando cumplimiento a la ley de Transparencia 1712 de 2014 y Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011; los cuales dictan las estrategias en torno a la lucha contra la corrupción y los componentes de RACIONALIZACION DE TRAMITES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, refiere dar cumplimiento con el reporte de la información.

Una vez la Alcaldía de Paramo publicó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano que incluye la estrategia Anti trámites, en la sección "transparencia y acceso a la información pública" del sitio web oficial de la entidad, es necesario cumplir de manera mensual con el reporte de las personas atendidas en sus diferentes áreas.

Por lo anteriormente descrito el presente reporte se hará en la página web del municipio <http://www.paramo-santander.gov.co/>, así mismo estos datos son base para alimentar el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, SUIT que es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

OFICINA	CATIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS	%
SECRETARIA DE SALUD	28	2%
VENTANILLA UNICA	109	10%
INSPECCION DE POLICIA	24	2%
TESORERIA	30	3%
DESPACHO ALCALDE	95	8%
GOBIERNO	13	1%
COMISARIA FAMILIA	18	2%
CONTROL INTERNO	25	2%
SISBEN	120	10%
VICTIMAS	8	1%
FAMILIAS ACCION	115	10%
PLANEACION	11	1%
UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS	10	1%
BIBLIOTECA	539	47%
TOTAL	1145	100%



NIT 800.099.819-2

ALCALDIA MUNICIPAL DE PARAMO

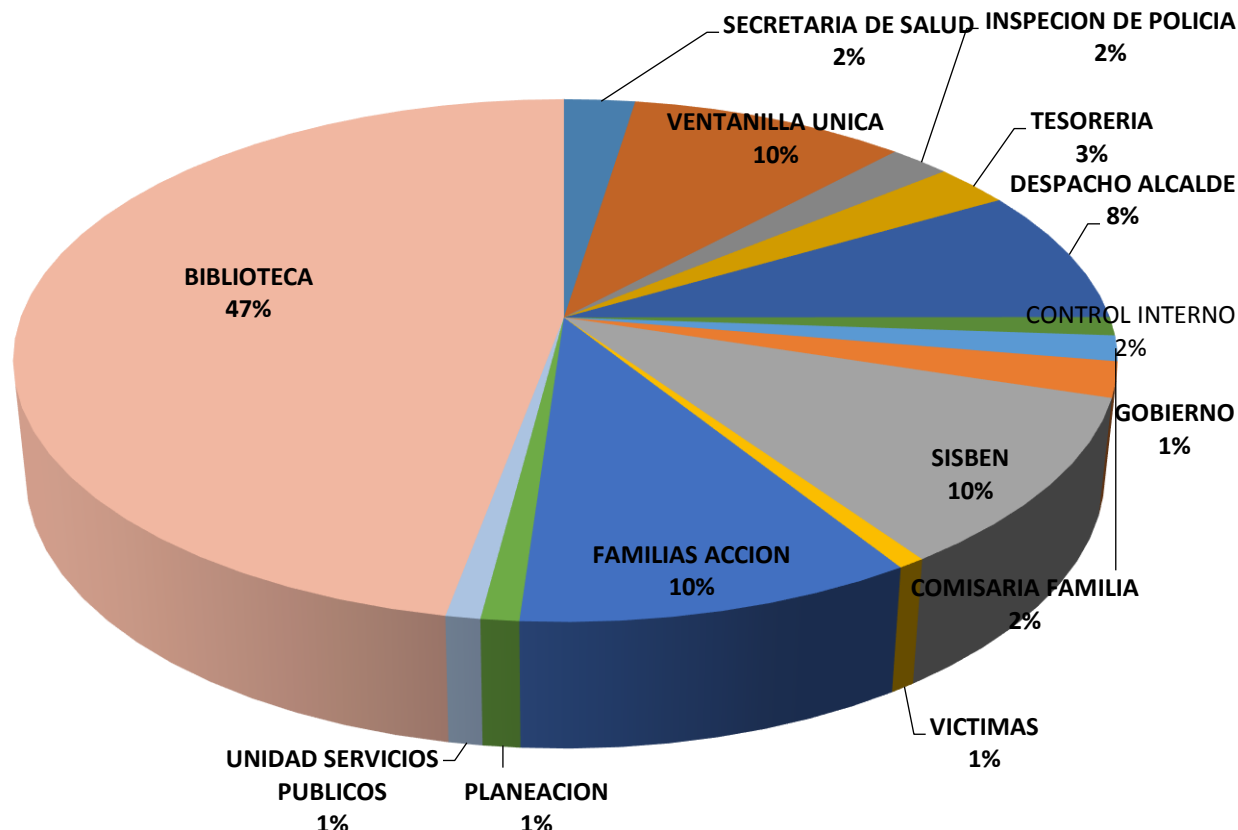
SIPG – PROCESO CONTROL INTERNO

SIPG – REPORTES CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO

Emisión:	27/09/2019
Código:	CI-R-01
Versión:	1.0
Página:	2 de 2
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PERSONAS ATENDIDAS EN EL MES DE ENERO 2020



- Como se evidencia durante el mes de enero se atendieron 1145 personas en la alcaldía de paramo, es necesario que cada una de las dependencias haga este reporte con la información veraz y precisa en las atenciones para mostrar un indicador real en la efectividad de cada oficina.
- Esta publicación permite al Municipio de Páramo aportar con la implementación de la estrategia y Política de Racionalización de Tramites.

Luiz Dary Silva Rueda
LUZ DARY SILVA RUEDA

Asesor Control Interno
Alcaldía Municipio de Paramo.

Carrera 3 No. 3 – 40 – Celular: 3125215195 - Código Postal Urbano 683521
alcaldia@paramo-santander.gov.co; contactenos@paramo-santander.gov.co
Páramo – Santander